

RESOLUCIÓN O N°

027-

ANT.: Resolución O N° 10, de 30 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Panguipulli, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

VALDIVIA, 30 DE MAYO DE 2017.-

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 10, de 30 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Panguipulli, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Panguipulli, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 10, de 30 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

CONRADO ZULCH HERRMANN
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL
REGIÓN DE LOS RÍOS

CZH/jkcc

DISTRIBUCION:

- Señor Alcalde de la comuna de Panguipulli
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: XIV DE LOS RIOS Comuna: PANGUIPULLI

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA TERMINAL DE BUSES	Calle Ingreso al Terminal de buses , hacia calle Gabriela Mistral, calle Gabriela Mistral hacia calle Diego Portales, desde calle Diego Portales hacia calle Ingreso al terminal de buses.	84	Calle ingreso al terminal de buses hacia calle Gabriela Mistral. Tramo 1	Tramo 1: 21x1 metro , tramo 2: 10x1 metro, tramo 3: 20x1 metro, tramo 4: 18x1 metro, tramo 5: 15x1 metro
2	ESPACIO PUBLICO COSTANERA SECTOR FRENTE PUNTILLA PLAYA	Por Av. Bernardo O'higgins frente puntilla con dirección hacia rotonda de la playa.	43	Frente puntilla playa desde Villa Portal del Sol por Av. Bernardo O'higgins hacia rotonda de Playa Panguipulli.	Tramo 1: 43x1 metro .
3	ESPACIO PUBLICO VILLA PORTAL DEL SOL	Por Av. Bernardo O'higgins hacia interseccion hacia interseccion con calle Camino de Luna.	43	Intersección Av. Bernardo O'higgins con Av. Costanera. Tramo 1.	Tramo 1: 43x1 metro
4	ESPACIO PUBLICO SUBIDA A VILLA LOS PRESIDENTES	Subida por calle Alcalde Antonio Da Fonseca Ereira.	84	A la altura de la intersección de calle Arturo Alessandri con Domingo Santa María. Tramo 1.	Tramo 1: 40x1 metro, tramo 2: 44x1 metro
5	PLAZA DE COÑARIPE	Calle Las Tepas hacia calle Los Lingues, comenzando desde calle Guido Beck de Ramberga.	84	Intersección calle Guido Beck de Ramberga con calle Las Tepas. Tramo 1.	Tramo 1: 20x1 metro , tramo 2: 20x1 metro, tramo 3: 30x1 metro, tramo 4: 14x1 metro,
6	PLAZA SAN JOSE DE LA DEHESA - COÑARIPE	Calle Guido Beck de Ramberga desde calle Las Araucarias, hasta calle Los Rouilles.	43	Intersección calle las Araucarias con Guido Beck de Ramberga. Tramo 1.	Tramo 1: 43x1 metro
7	ESPACIO PUBLICO SECTOR CONSULTORIO NELTUME	Calle los Alamos frente bosque hacia Consultorio Neltume	43	Calle los Alamos frente bosque hacia Consultorio Neltume	Tramo 1: 43x1 metro
8	PLAZA LOS PIONEROS DE NELTUME	Av. Los Robles entre Los Olivillos y Los Castaños.	43	Intersección calle Los Olivillos con Av. San Martin. Tramo 1.	Tramo 1: 26x1 metro, tramo 2: 17x1 metro
9	ESPACIO PUBLICO SAN MARTIN CHOSHUENCO	Calle San Martin entre Santa Julia y N° 3.440.	84	Intersección calle Santa Julia con calle San Martin. Trazo 1.	Tramo 1: 42x1 metro, tramo 2: 42x1 metro
10	ESPACIO PUBLICO SECTOR SEDE SOCIAL - LIQUIÑE	Camino Internacional Liquiñe entre sede social y letrero de transito " NO ADELANTAR"	43	Desde sede social altura numero 56.900 hacia la Aduana. Tramo 1.	Tramo 1: 43x1 metro

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
11	ESPACIO PUBLICO COSTANERA SECTOR PLAYA PANGUIPULLI (PP)	Por Av. Bernardo O'Higgins hacia La rotonda Frente a la playa de Panguipulli.	40	T1: hacia La rotonda Frente a la playa de Panguipulli.	Tramo 1: 20x1 metro, tramo 2: 20x1 metro